

Documento de creación. Acta aprobada el 20 de agosto de 2020.

RED DE EDITORES DE REVISTAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (REDREU) DE AUGM

La propuesta de construcción de una red de editores se inscribe en la necesidad de contar con un espacio institucional regional para que los equipos editoriales de revistas periódicas de extensión universitaria de Latinoamérica y el Caribe puedan abordar las problemáticas específicas vinculadas a ese segmento editorial.

En este sentido, REDREU se propone en el marco del Comisión Permanente de Extensión Universitaria de AUGM que es desde donde se deriva esta iniciativa. Esta Red —que busca involucrar a todas aquellas revistas de extensión universitaria que deseen sumarse a un trabajo colaborativo—, se constituye a partir de considerar que:

- la extensión universitaria viene adquiriendo cada vez más relevancia en el discurso universitario latinoamericano y que tanto las redes de extensión como las revistas cumplen un rol fundamental en la consolidación de esa centralidad;
- que las revistas son espacios relevantes para dar cuenta de los debates sobre las definiciones (teóricas, epistemológicas, metodológicas), visiones, políticas e ideologías que sustentan a la extensión universitaria;
- que las prácticas de extensión están ligadas a la producción, circulación y apropiación del conocimiento académico y que las revistas colaboran en visibilizar esos procesos;
- que las revistas recogen la incidencia que producen las acciones tanto para los actores sociales como para la propia universidad y que en muchas revistas se recuperan las voces de las comunidades con las que se trabaja;
- que desde muchos de los contenidos publicados se interpela a las funciones universitarias, al papel social de la universidad, a la formación de los estudiantes, a las estrategias de enseñanza, a la diversidad de aprendizajes, a las agendas de investigación, a los modos en los que se construye y circula en conocimiento, a las maneras en que la universidad actúa frente a las problemáticas sociales vinculadas al entorno; y
- que las revistas de extensión son (y deben ser) parte activa de los movimientos por la ciencia abierta y el acceso abierto.

A la vez, comprendiendo la enorme importancia que tienen las revistas académicas en la producción y socialización del conocimiento; que las universidades públicas destinan fondos públicos para poder editarlas; que el complejo editorial vinculado a la extensión es relativamente reciente;¹ que un porcentaje significativo de los equipos editoriales no recibe capacitación adecuada; que existen hoy en día inconvenientes de distinta índole para sostener y dar continuidad a las revistas periódicas y que un importante número de ellas tiene dificultades para iniciar los procesos de indización, se propone la creación de la presente Red de Editores de Revistas de Extensión Universitaria (REDREU) en el marco de AUGM.

En virtud de estas consideraciones, el objetivo central de REDREU será el de proporcionar un espacio de trabajo y de discusión sobre los horizontes que enfrentan las revistas periódicas de extensión tanto dentro del propio campo de la extensión como en relación con las problemáticas que atraviesan a las revistas académicas a nivel global.

La REDREU funcionará desde una lógica de cooperación y trabajo solidario, a partir de los principios de la ciencia abierta. Entre los objetivos específicos merecen destacarse:

- incentivar las discusiones en torno a los desafíos y tensiones que atraviesan a las revistas periódicas en el mundo digital y en cuanto a los requerimientos de los índices internacionales.
- visibilizar y poner en valor la diversidad de publicaciones periódicas universitarias existentes en extensión universitaria;
- consolidar los equipos editoriales a través de instancias de capacitación sobre las distintas aristas que hacen al proceso editorial a fin de fortalecer las capacidades técnicas y de gestión;
- construir estrategias de cooperación de las revistas a partir de identificar problemáticas comunes;
- promover Encuentros de Equipos Editoriales de Revistas de Extensión Universitaria en el ámbito de los Congresos bianuales de AUGM.

¹ La gran mayoría de las revistas de extensión de América Latina y el Caribe no tiene más de 8 años. Además, el campo editorial está concentrado en Argentina y Brasil (cerca del 55% está en Brasil y casi el 20% en Argentina).

Encuadre de REDREU

En primer lugar, REDREU responde a la misión y visión del nuevo Plan Estratégico de AUGM que sostiene que AUGM debe *“impulsar procesos de integración participativa y plural, a través de la creación de un espacio académico común ampliado, en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre todos sus Miembros”*. Este propósito implica *“colaborar en la formación de calidad de estudiantes, docentes, investigadores y gestores, fortaleciendo los vínculos interinstitucionales a efectos de contribuir con la identidad y la integración regional”*, así como *“generar asociativa y cooperativamente conocimiento e innovación, difundirlo e intercambiarlo con la sociedad toda...”*. En este sentido, REDREU es sinérgica con el objetivo de AUGM respecto de *“consolidar la participación en el debate continental del futuro de la educación superior, propulsando las transformaciones necesarias para lograr una educación de equidad y de amplio acceso, contribuyendo significativamente con los cambios sociales y productivos superadores de las desigualdades y las asimetrías que caracterizan a la región”* (Plan Estratégico 2020-2030).

REDREU se incluirá en la Comisión Permanente de Extensión Universitaria de AUGM y su creación fortalecerá los cinco objetivos que la constituyen:

- promover la institucionalización y el reconocimiento académico de extensión como función sustantiva de la universidad;
- hacer visible y poner en debate la función de la extensión en las políticas institucionales universitarias, las líneas estratégicas de gestión y las perspectivas teóricas y metodológicas que fundamentan el accionar social de las universidades miembro;
- fomentar la capacitación en extensión en la comunidad académica;
- identificar los intereses, preocupaciones, temáticas y problemáticas que puedan ser comunes a algunas de las universidades miembro y que ameriten el abordaje conjunto;
- impulsar publicaciones sobre el campo de la extensión universitaria.

Por tanto, REDREU deberá informar periódicamente sobre el trabajo desarrollado así como acerca de las actividades a desarrollar.

Antecedentes de REDREU

En el marco del III Congreso de Extensión Universitaria de AUGM que se llevó adelante en la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina, del 6 al 9 de septiembre de 2017, se realizó el I Encuentro de Editores de Revistas de Extensión. En ese Encuentro participaron 13 equipos editoriales procedentes de Argentina, Brasil, Costa Rica y Uruguay. Fue organizado por el equipo editorial de *+E: Revista de Extensión* de la UNL.

A raíz de la importancia que revistió ese Encuentro, se propuso dar continuidad a este espacio ampliando la convocatoria a las nuevas revistas que se editen en la región, y allí comenzó una vinculación “informal” entre algunas revistas.

El II Encuentro estaba planificado en el marco del IV Congreso de AUGM en Chile que, por cuestiones de público conocimiento, no se pudo llevar adelante.

A su vez, en los distintos Congresos de redes regionales (AUGM, ULEU, Csuca) y los Congresos y Jornadas Nacionales de los diversos países las revistas vienen presentado ponencias y posters en donde exponen sus propias problemáticas, procesos y experiencias de gestión de las revistas.

Carácter de la Red

REDREU tendrá un carácter horizontal por el cual todos sus integrantes construirán la agenda y el plan de trabajo anual. Esa planificación deberá dar cuenta de los objetivos propuestos por la Red. Para ello será necesario contar con la más amplia participación de todas las revistas. De allí la importancia de relevar, invitar e integrar a todas las revistas periódicas de extensión universitaria de los países de la región.

Desde la propia Red se podrán consensuar directrices mínimas de funcionamiento (modos y períodos de reunión; formas de comunicación, de proponer iniciativas, de disponer y hacer circular información, y todo lo que se considere necesario).

Al simple efecto organizativo, habrá un coordinador de la REDREU que se encargue de ordenar las tareas y arbitrar los mecanismos que permitan su normal funcionamiento.

Ese coordinador podrá rotar cada dos años entre los editores miembro que compongan la Red y deberá de proceder de alguna de las universidades miembro de AUGM.² Podrá ser reelecto solo por dos períodos consecutivos.

Para el caso específico de los Encuentros, el coordinador de turno deberá contar con un editor local vinculado a la sede elegida para el Congreso de AUGM. En caso que la universidad sede no posea revista, el editor más cercano a dicha universidad se encargará de colaborar en la logística para llevar a cabo el Encuentro.

Quiénes podrán participar

Podrán participar todos los editores de las revistas académicas periódicas de extensión que estén activas procedentes de universidades o instituciones de educación superior de cualquier país de la región.

Deberán ser editores (o responsables de los contenidos de la publicación) de revistas académicas periódicas —estén incluidas o no en catálogos internacionales— que cuenten con ISSN, cuiden la calidad de los textos y tengan artículos procedentes de autores de universidades diferentes de la filial editora. Los editores pueden pertenecer a revistas editadas desde las Secretarías de Extensión de Rectorado³ o a las publicadas por las unidades académicas.

En virtud de los objetivos específicos que tiene la Red, no se incluirán en estos espacios las revistas periódicas que solo apunten a la divulgación de actividades de extensión propias de la universidad de origen ni aquellas cuyos artículos no sean revisados por algún mecanismo de evaluación externa.

En los Encuentros de los Equipos Editoriales podrán participar los equipos completos de las revistas. También podrán participar los equipos editoriales que por alguna razón discontinuaron la publicación y procuren reactivarlas, así como aquellas personas pertenecientes a universidades que deseen impulsar la creación de revistas periódicas académicas bajo las modalidades que la Red defina.

² Al solo efecto de ajustarse al Estatuto que rige a AUGM.

³ O de nombres equivalentes que asuman dicha función universitaria.



Cómo participar de REDREU

El editor o responsable editorial deberá expresar su intención de participar mediante el envío del siguiente formulario: <https://bit.ly/2E3UGth>